



# tendenciass

## LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Sumario

1. La población con discapacidad en Navarra..... 2
2. La población con discapacidad y la renta de inclusión social (RIS) ..... 5
3. El desempleo registrado y las personas con discapacidad ..... 7
4. Conclusiones y síntesis ..... 10

### Presentación

El Observatorio de la Realidad Social presenta el tercer número de su Boletín digital "Tendenciass", que en esta ocasión analiza a la población con discapacidad en Navarra desde la perspectiva de la inclusión social y laboral.

La fusión y tratamiento de las bases de datos propias del Departamento de Derechos Sociales ha posibilitado el estudio de la relación entre discapacidad, desempleo y pobreza severa, medida ésta a través de la Renta de Inclusión Social. El análisis del Observatorio de la Realidad Social contiene una serie de elementos innovadores y corrobora hipótesis que no se habían podido comprobar hasta este momento en Navarra.

Pese a ser un grupo reducido (23.867 personas con una discapacidad de más del 33%), su trascendencia es enorme. Existen problemas de inclusión social (en 2015 fueron el 4,7% entre quienes percibieron la RIS) y laboral (cuatro de cada diez se registran como no discapacitados en la base del paro). Esto quizá se deba a una percepción de que la mención de su discapacidad supone un elemento que afecta negativamente a la capacidad de encontrar un empleo.



# 1.

## La población con discapacidad en Navarra

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) define a este colectivo como aquellas personas “que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Se trata de un sector de la población muy heterogéneo pero, como señala el IMSERSO en su web “todos tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos en la vida económica, social y cultural del país”, así como que “las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen en sus dificultades personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que en la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de la persona media, se oponen a la plena participación de estos ciudadanos”.

Desde un marco legal, tienen la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les ha reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%. A su vez, se considera que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Metodológicamente, los datos de discapacidad y de la RIS proceden del SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales) y los de desempleo provienen del SISPE (Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo), siendo tratados mediante técnicas de análisis estadístico. En este sentido, antes de profundizar en los datos y su análisis conviene aclarar que los datos recogen en este caso la información relativa a las personas que en algún momento han pasado por una valoración de su ‘posible’ discapacidad.

Intencionadamente se ha incluido la palabra posible ya que no a todas esas personas se les ha reconocido una discapacidad.

Por otra parte, aun siendo reconocida un grado de discapacidad, lógicamente éste no tiene por qué ser igual o superior al 33%. Asimismo, cabe precisar que para este estudio solo se cuenta con las personas valoradas de su discapacidad antes de que cumplieran los 65 años: se excluye a las mayores de esa edad al entender que a partir de la misma la discapacidad en personas mayores va ligada a la aparición de enfermedades crónicas y que las necesidades que plantean en relación a su integración laboral o inclusión en general, son diferentes a la discapacidad que se genera por otras causas en edades más tempranas. Teniendo en cuenta esta explicación parece lógico que en un primer cuadro aparezca el conjunto de personas registradas en esa base.

La tabla 1 recoge las principales magnitudes de esta población. En la actualidad, quienes han pasado por una valoración de su posible discapacidad en Navarra ascienden a 36.214; de ellas, el 96% (34.787) tienen una discapacidad con un grado reconocido, superior al 0%. Por otra parte, centrándonos en el colectivo de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, su número se sitúa actualmente en 23.867 (este grupo será el denominado como personas con discapacidad, tal y como se ha señalado).

Se ha tomado como referencia analítica el intervalo de 16 a 64 años, ya que se trata de la franja de edad potencialmente activa. El número de personas de 16 a 64 años con un grado superior al 0% asciende en Navarra a 21.837 y son en torno a 14.000 las que tienen un grado igual o superior al 33%. La principal razón por la que se ha seleccionado esa franja de edad es lógicamente por su relación con el empleo o, en este caso, el desempleo, ya que posteriormente se analiza la relación del paro registrado con las personas con discapacidad ( $\geq 33\%$ ) de esa franja de edad. Hay que destacar que se trata de un análisis novedoso en Navarra del que se avanzan los primeros resultados.

**Tabla 1. Magnitudes de la población con discapacidad en Navarra.**

	Abs.
Personas que figuran en la base de datos de discapacidad, han pasado por valoración (RMI)	36.214
Personas con discapacidad reconocida (Grado de discapacidad >0%)	34.787
Personas con un grado de discapacidad reconocida >=33%	23.867
Personas de 16-64 años con un grado de discapacidad reconocida >0%	21.837
Personas de 16-64 años con discapacidad reconocida >=33%	14.019

Fuente: Departamento de Derechos Sociales

Una vez contextualizado a través de las grandes cifras el objeto de análisis, conviene considerar su incidencia o peso en el conjunto de la población. Teniendo en cuenta los datos del Padrón de 2016, la proporción de las personas con discapacidad (>=33%) es del 3,7%. En el caso de la población de 16 a 64 años el porcentaje se sitúa en el 3,3%.

Aquí es conveniente añadir dos observaciones. La primera, que se trata una proporción reducida desde un punto de vista cuantitativo, pero de enorme trascendencia desde una perspectiva cualitativa y más en relación con la inclusión social. La segunda es de carácter más formal: hay que tener presente en todo momento que este análisis se basa en las personas con discapacidad que figuran en el registro del SIPSS; por tanto, aunque se trate de una fuente con un grado de fiabilidad importante, es probable que no recoja al total de las personas con discapacidad. Aun así, este análisis sirve para plasmar parte de esa realidad, demostrando y dimensionando cuantitativamente algunas de las hipótesis sobre el colectivo.

A continuación, tomando como referencia el grado de discapacidad del 33% a partir del cual una persona es reconocida como persona con discapacidad, se describen las principales características de la población con discapacidad en Navarra. Recordemos que la cifra se sitúa en 23.867 personas.

De manera breve, ya que algunos datos figuran en los siguientes gráficos y tablas, se pueden destacar algunas claves. El porcentaje de hombres en el colectivo de personas con discapacidad es mayor que el de las mujeres, un 59,1% frente al 40,9% de las mujeres. Por otra parte, conforme aumenta la edad, la incidencia de la

discapacidad también aumenta. En este caso, casi cuatro de cada diez personas con discapacidad son mayores de 64 años.

En cuanto al grado de discapacidad, el 55,4% tienen un grado de entre 33% y 49%, sin embargo, conviene tener en cuenta el resto de pesos por lo que supone (33,3% de 50 a 74 y 11,3% mayor de 74%). Respecto al grupo o tipo de discapacidad, en casi siete de cada diez casos se trata de discapacidades de tipo físico pero como en el anterior caso es preciso considerar, por lo que implica, que en un 17,5% de las personas con discapacidad ésta es de tipo mental.

Por último, en cuanto a la dependencia, ocho de cada diez no han pasado por una valoración de dependencia; en muchos casos se trata de personas que no han solicitado la valoración pero en otros puede ser debido al propio sistema de valoración. Este hecho ha provocado que se esté procediendo a dimensionar el servicio de evaluación acorde a la demanda. En el caso de las personas que sí han solicitado una valoración y se ha realizado, la intensidad de la dependencia tiene lógicamente una tendencia decreciente, es decir, conforme aumenta el grado de dependencia su peso con respecto al total es menor. En síntesis, un 4,5% de las personas con discapacidad valoradas no han sido reconocidas como dependientes, que en términos absolutos se trata de unas 1.100 personas.

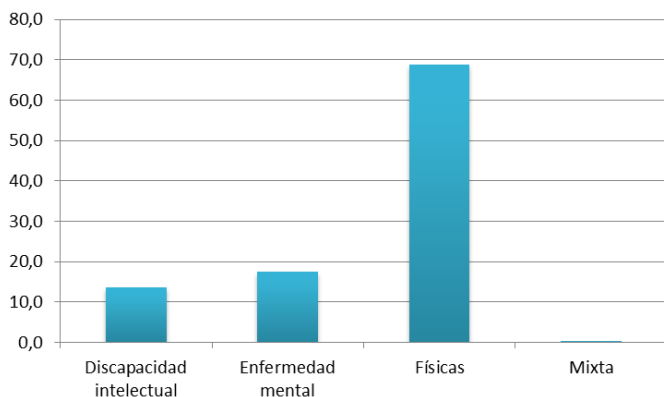


**Tabla 2. Distribución de población con discapacidad  $\geq 33\%$  según edad (%).**

Edad	%
Hasta 16	4,4
16-24	4,1
25-34	5,6
35-44	11,6
45-54	17,1
55-64	20,3
Más de 64	36,9
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales).

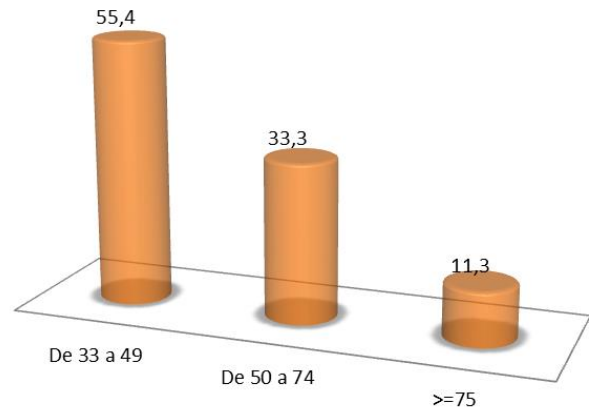
**Gráfico 1. Distribución de población con discapacidad  $\geq 33\%$  según grupo (%).**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales).

Por otra parte, respecto al colectivo de personas con discapacidad en edad potencialmente activa, 16-64 años, y dado que posteriormente se cruza dicho grupo con los datos de desempleo, cabe añadir lo siguiente. En relación con la mayor o menor empleabilidad, de las aproximadamente 14.000 personas con discapacidad de entre 16 y 64 años, casi un 64% tienen más de 45 años. Por tanto, al hándicap real que supone la edad "avanzada" se le suma el de la discapacidad. En este

**Gráfico 2. Distribución de población con discapacidad  $\geq 33\%$  según grado (%).**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales).

**Tabla 3. Distribución de población con discapacidad  $\geq 33\%$  según dependencia (%).**

Dependencia	%
Sin valoración de dependencia	82,3
Dependiente Moderado	3,7
Dependiente Moderado Nivel 1	1,5
Dependiente Moderado Nivel 2	1,0
Dependiente Severo	2,2
Dependiente Severo Nivel 1	1,4
Dependiente Severo Nivel 2	0,8
Gran Dependiente	1,1
Gran Dependiente Nivel 1	0,5
Gran Dependiente Nivel 2	0,8
No Dependiente (con valoración)	4,5
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales).

sentido sería conveniente analizar pormenorizadamente a dicho colectivo para adecuar medidas específicas en los casos en los que la inserción sea factible. Otro elemento relevante es que en este colectivo la incidencia o proporción de la enfermedad mental es mayor, casi un 23%, fruto quizás, entre otras razones, de la incidencia de la crisis en el empleo y del importante aumento del desempleo de larga duración que ha provocado un aumento de las patologías psicológicas.

## 2.

## La población con discapacidad y la Renta de Inclusión Social (RIS)

En primer lugar, conviene dimensionar esta relación. Del total de personas beneficiarias de RIS durante 2015 (aproximadamente 29.000 personas), el 7,4% tienen alguna discapacidad superior al 0%, exactamente 2.158 personas. A su vez, si se tiene en cuenta a las personas que son consideradas oficialmente como personas con discapacidad ( $\geq 33\%$ ) la cifra se reduce hasta las 1.387 personas, es decir, el 4,7%. Sea como fuere, el peso de la discapacidad en la RIS es sintomáticamente superior al que tiene en el conjunto de la población (3,7%). Desde el punto de vista del total de personas con discapacidad ( $\geq 33\%$ ), es decir, aproximadamente, 23.900, un 6% fueron beneficiarias de RIS en algún momento de 2015.

A continuación se describe el colectivo de personas beneficiarias de RIS que además tienen alguna discapacidad y se compara con aquellas beneficiarias sin discapacidad. El objeto de esta comparativa es poner de relieve, dentro del colectivo de personas beneficiarias de RIS, la propia heterogeneidad interna y, en este caso concreto, demostrar cuantitativamente la existencia de diferencias significativas teniendo en cuenta la existencia o no de la discapacidad. Las conclusiones más relevantes de esa comparativa se pueden ver en la siguiente tabla y son las siguientes:

- ▶ Como sucede en el conjunto de la población con discapacidad, el peso de los hombres es algo superior en el colectivo de beneficiarios de RIS con discapacidad.
- ▶ En cuanto a la edad, las mayores diferencias dentro de las personas beneficiarias, con discapacidad y sin discapacidad, se encuentra, por una parte, en el intervalo de menos de 16 años, lógicamente con una menor incidencia de la discapacidad y en los intervalos de más de 45 años. En este caso el peso en el colectivo de personas beneficiarias con discapacidad es claramente superior.

- ▶ Respecto al tipo de colectivo, el peso de la población autóctona, incluida la etnia gitana, es superior en el caso de las personas beneficiarias de RIS con discapacidad. Por tanto, el colectivo inmigrante tiene en este caso un menor protagonismo.
- ▶ Uno de los elementos más significativos es el que tiene que ver con el tipo de hogar. En el caso de la población con discapacidad, los hogares unipersonales suponen casi un 23% frente al 9% en el caso de las personas sin discapacidad. A su vez, lógicamente, los hogares monoparentales<sup>1</sup> y los conformados por parejas con hijos tienen un menor peso cuando se trata de personas con discapacidad beneficiarias de RIS.
- ▶ En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, el peso del alquiler aunque sigue siendo mayoritario, cuatro de cada diez, es menor en el caso de las personas beneficiarias con discapacidad. En este caso también se puede destacar por su diferencia las situaciones de cesión de vivienda.
- ▶ Por último, si se tiene en cuenta el grado de discapacidad de las personas beneficiarias de RIS cabe añadir que en comparación con el conjunto de personas con discapacidad, el peso del intervalo de 50 a 74% es casi seis puntos superior mientras que el peso del grupo con un grado mayor del 74% es cinco puntos inferior.

---

<sup>1</sup> Utilizamos la categoría monoparentales porque hace referencia a "pariente", de manera que incluye a familias compuestas tanto por madres solas con hijos como padres solos con hijos.



**Tabla 4. Comparativa de la población con discapacidad ( $\geq 33\%$ ) beneficiaria de RIS con la población beneficiaria de RIS sin discapacidad.**

		<b>Grado Discap <math>\geq 33\%</math></b>	<b>Sin discapacidad reconocida</b>
<b>Sexo</b>	Hombres	49,1	4%
	Mujeres	50,9	10%
	Total	100	21%
<b>Edad</b>	Menos de 16 años	34,9	21%
	De 16 a 24 años	12,0	21%
	De 25 a 34 años	14,0	4%
	De 35 a 44 años	19,3	21%
	De 45 a 54 años	13,2	0%
	De 55 a 64 años	5,8	4%
	Más de 64 años	0,7	10%
Total	100	21%	
<b>Tipo de colectivo</b>	Personas autóctonas (no etnia gitana)	31,3	21%
	Minoría étnica gitana	13,5	10%
	Transmontano	1,3	21%
	Inmigrante Europa	6,6	8,8
	Inmigrante Latinoamérica	9,3	19,0
	Inmigrante zona Magreb	7,2	18,7
	Inmigrante resto África	2,3	5,8
	Otros	1,2	1,6
Total	100	100	
<b>Tipo de hogar</b>	Persona adulta sola	22,6	8,5
	Adulta sola con familiares	6,1	1,8
	Adulta sola con otras personas	13,9	10,0
	Monoparental	23,1	30,8
	Pareja con hijos	27,0	44,9
	Pareja sin hijos	7,4	4,1
	Otros	0,0	0,0
Total	100	100	
<b>Régimen tenencia vivienda</b>	Cedida, facilitada	12,7	7,0
	Alquilada	40,1	53,4
	Re-alquilada	12,2	14,0
	Propia, pagándose	18,8	17,4
	Propia, pagada	9,4	4,0
	Otra forma	5,3	3,3
	No sabe/no contesta	1,4	0,9
Total	100	100	
<b>Grado de discapacidad</b>	De 33 a 49	54,7	
	De 50 a 74	39,1	
	$\geq 75$	6,3	
	Total	100	

### 3.

## El desempleo registrado y las personas con discapacidad

Uno de los elementos más novedosos del presente análisis, con un importante valor añadido, ha sido la fusión de diversas fuentes de datos. En este caso parecía interesante aportar información acerca de la relación entre el desempleo registrado en un año completo (2015) y su relación con las personas con discapacidad. De esta forma se han podido corroborar algunas hipótesis como, por ejemplo, el hecho de que en las bases de desempleo registrado no figuran como personas con discapacidad un número importante de personas que sí tienen una discapacidad reconocida. Por tanto, más allá de razones y cuestiones cualitativas, se ha demostrado, entre otras cuestiones, que el peso o presencia de la discapacidad es ligeramente mayor que el que figura en los Servicios Públicos de Empleo.

La primera cuestión a resolver es conocer exactamente el número de personas con discapacidad reconocida que figuran en el SIPSS y como desempleadas en los registros del SISPE. A través del tratamiento y fusión de ambas fuentes, proceso novedoso en Navarra, se ha confirmado que en un determinado número de casos figuran personas que teniendo una discapacidad reconocida no constan en las bases de desempleo. En no pocas ocasiones, dichas personas, al no ser obligatoria su declaración de discapacidad y ante el temor de que figurar como discapacitado suponga más un perjuicio que una ayuda, no lo mencionan.

En este caso queda claro que puede tratarse de una respuesta subjetiva ante el aparente efecto nocivo de su discapacidad en relación con su grado de empleabilidad.

Por otro lado, habría que indagar en la forma y pautas de registro de esas personas en los Servicios Públicos de Empleo.

En las siguientes tablas se reflejan los datos resultantes de la fusión de ambas bases en 2015: personas beneficiarias de RIS y personas desempleadas.

Según los datos obtenidos, de las 14.019 personas con discapacidad de entre 16 y 64 años, casi el 20% aparecen en las bases de desempleo registrado del SISPE de 2015.

**Tabla 5. Población con discapacidad (>=33%) según su registro en el desempleo en 2015**

Población	Abs.	%
Población con discapacidad de 16-64 años que figura como desempleada (paro registrado).	2.639	18,8%
Población con discapacidad de 16-64 años	14.019	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Gobierno de Navarra) y datos del SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo).

La siguiente cuestión es conocer en cuántos casos, aun teniendo una discapacidad reconocida y apareciendo en las bases de desempleo de 2015, no figura esa discapacidad. Resulta revelador y sintomático descubrir que en casi cuatro de cada diez casos no se declara o no está registrada la discapacidad. Este llamativo dato obliga a desarrollar una investigación específica en relación con esta circunstancia para corroborar con mayor detalle esta realidad y, si es así, conocer sus causas concretas.

**Tabla 6. Distribución de la población con discapacidad (>=33%) que está registrada como desempleada según el registro de la discapacidad en las bases de desempleo.**

Población	Abs.	%
Personas registradas como desempleadas y también como discapacitadas	1.628	61,7
Personas registradas como desempleadas pero no como discapacitadas	1.011	38,3
Total personas con discapacidad (>=33%) registradas como desempleadas	2.639	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Gobierno de Navarra) y datos del SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo).



Una vez conocido que existe un alto porcentaje de personas con discapacidad que no figuran como tal en los registros de desempleo de los Servicios Públicos de Empleo es momento de conocer las posibles diferencias entre ambos grupos. Es decir, entre aquellas personas desempleadas que figuran también con alguna discapacidad y aquellas paradas que aun teniendo alguna discapacidad no están registradas en las bases de desempleo como tal.

La primera conclusión a destacar es que efectivamente existen diferencias que en cierta forma explican esta circunstancia. Las más reseñables son las siguientes:

- ▶ Respecto a la edad, el peso de las personas de entre 55 y 64 años en el caso del grupo de las personas a las que no figura la discapacidad es mayor. Este hecho puede estar relacionado con la interiorización del efecto negativo de la edad para la consecución de un empleo, hándicap acrecentado por la propia discapacidad por lo que la declaración es intencionadamente menor.

**Tabla 7. Comparativa en las bases de desempleo entre la población con discapacidad registrada como desempleada que figura como discapacitada y la que no figura como discapacitada por edad y sexo.**

		Como discapacitada	Como no discapacitada
Sexo	Hombres	54,3	54,8
	Mujeres	45,7	45,2
	Total	100	100
Edad	De 16 a 24 años	8,6	8,2
	De 25 a 34 años	21,0	13,1
	De 35 a 44 años	24,9	23,5
	De 45 a 54 años	28,1	28,4
	De 55 a 64 años	17,4	26,8
	Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS y datos del SISPE

- ▶ Otro elemento que puede corroborar esa menor declaración es el tipo de discapacidad. En este caso el peso de las enfermedades mentales es superior. Sucede algo similar cuando se analiza el subgrupo

de discapacidad, aquellas enfermedades menos “visibles” como, por ejemplo, las enfermedades crónicas o las relacionadas con el trastorno mental tienen un peso mayor cuando no figura la discapacidad.

- ▶ También resulta concordante el hecho de que el peso del intervalo 33-49% de grado de discapacidad sea mayor cuando se trata de los casos en los que la discapacidad no figura en las bases de registro del desempleo.

**Tablas 8. Comparativa en las bases de desempleo entre la población con discapacidad registrada como desempleada que figura como discapacitada y la que no figura como discapacitada por tipo y grado de discapacidad.**

		Como discapacitada	Como no discapacitada
Tipo disc.	D. intelectual	20,2	17,5
	Enferm mental	31,1	36,2
	Físicas	48,6	46,3
	Mixta	0,1	0,0
	Total	100	100
Grado disc.	De 33 a 49	58,2	67,6
	De 50 a 74	37,1	31,0
	>=75	4,7	1,5
	Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS y datos del SISPE

- ▶ El nivel de estudios es otro elemento que revela cierta correlación cuando se relaciona con discapacidad registrada. Cuando se trata de la población desempleada con una discapacidad recogida en las bases de desempleo el peso de los niveles básicos es inferior. Así, en este grupo el peso de los niveles hasta primera etapa de secundaria es del 72% mientras que cuando no está registrada esta proporción se eleva hasta casi el 78%.
- ▶ Respecto a la zona geográfica, los grandes núcleos urbanos como Tudela o Pamplona tienen un menor peso en el caso de la no declaración o registro de la discapacidad.



**Tabla 9. Comparativa en las bases de desempleo entre la población con discapacidad registrada como desempleada que figura como discapacitada y la que no figura como discapacitada por área geográfica.**

Área	Como discapacitada	Como no discapacitada
Ribera de Tudela	13,5	15,8
Ribera Arga y Aragón	2,5	4,5
Ribera del Ebro	3,2	4,2
Estella	3,2	4,0
Tafalla-Olite	3,6	4,4
Sangüesa	1,3	0,4
Pirineo	1,2	1,4
Baztán Bidasoa	2,2	2,2
Navarra del Noroeste	3,4	4,2
Área Central Navarra	66,0	59,0
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS y datos del SISPE.

- ▶ Por otra parte, también la incidencia del desempleo de larga duración presenta pesos divergentes, mayor en los casos en los que aparece registrada la discapacidad. En relación con ello, hay que tener en cuenta que, tal y como hemos visto, que en este colectivo el peso de los grados superiores al 50% de discapacidad es mayor. Por último, resulta destacable y en parte lógico que en el caso de la actividad de procedencia el peso de los denominados Servicios D, relacionados con la Administración Pública, empleo social, etc., sea mayor cuando se trata de las personas desempleadas con discapacidad que figuran como tal en los Servicios Públicos de Empleo.

Para finalizar el análisis, cabe preguntarse acerca de la posible diferencia entre el colectivo de personas desempleadas con discapacidad (>=33%) y aquellas desempleadas que no tienen discapacidad. En este caso se recoge la información del conjunto de la población con discapacidad que figura en las bases del propio SIPSS y no únicamente las que aparecen como tal en las

bases del Servicio Público de Empleo, ya que como se ha demostrado contienen un evidente sesgo.

La primera conclusión es de nuevo clara. Efectivamente existen diferencias, en algunos casos significativas, entre ambos grupos de personas desempleadas.

¿Qué categorías tienen una mayor presencia en el colectivo de personas desempleadas con discapacidad en comparación con el de las personas paradas sin discapacidad?

- ▶ El peso de los hombres es mayor (54,5% frente al 48,5%).
- ▶ Respecto a la edad, la proporción de las personas de más de 45 años es claramente superior, aspecto a tener en cuenta a la hora de implementar medidas de inserción laboral.

**Tabla 10. Comparativa de la población desempleada con discapacidad (>=33%) y la población desempleada sin discapacidad por edad.**

Edad	Con discapacidad	Sin discapacidad
De 16 a 24 años	8,5	13,1
De 25 a 34 años	18	24,4
De 35 a 44 años	24,4	27
De 45 a 54 años	28,2	20,9
De 55 a 64 años	21	14,5
Total	100	100

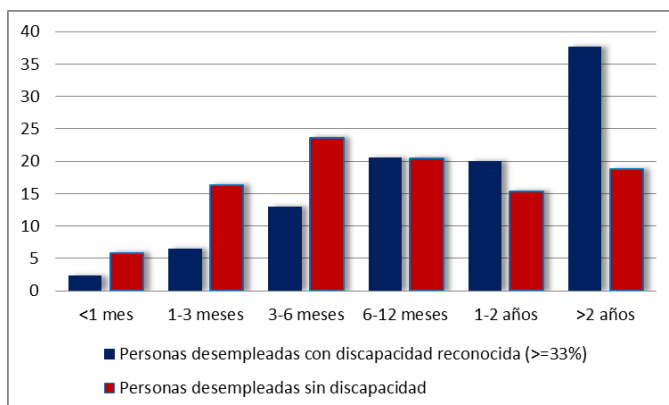
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Gobierno de Navarra) y datos del SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo).

- ▶ Por su parte, también es superior el colectivo de personas con nacionalidad española. La diferencia con el desempleo de personas sin discapacidad es de casi 11 puntos.
- ▶ Otro de los elementos divergentes es el relacionado con el nivel de estudios. El peso de las personas desempleadas con discapacidad cuyo nivel de estudios no es superior a la primera etapa de secundaria es del 74,3% mientras que en el caso de las personas sin discapacidad el porcentaje aunque también es elevado resulta menor, 63,5%.



- ▶ En cuanto al área geográfica, la zona central ostenta un mayor protagonismo en el primer caso (desempleados/as con discapacidad), un 63,3% frente al 57,3%.
- ▶ Por otro lado, uno de los hechos más diferenciadores es el relativo a la incidencia del desempleo de larga duración. En el caso de las personas desempleadas con discapacidad, casi seis de cada diez llevan en paro más de un año (57,7%) y cuatro de cada diez (37,7%) más de dos. Cuando se trata de las personas desempleadas sin discapacidad, el porcentaje aunque grave (34% más de un año) resulta menos dramático.

**Gráfico 3. Comparativa de la población desempleada con discapacidad (>=33%) y la población desempleada sin discapacidad por tiempo de paro**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPSS (Gobierno de Navarra) y datos del SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo).

- ▶ Por último, cuando se analiza la actividad de procedencia, son dos las categorías que muestran un peso superior en el caso de la población parada con discapacidad. De nuevo la que engloba a los Servicios de la Administración, servicios públicos, empleo social, etc. con un significativo 32,8% frente al 18,6% en el caso de los parados y paradas sin discapacidad y, por otra parte, aquellas personas sin empleo anterior, un 10,5% frente al 7,3%. En el segundo caso, personas desempleadas sin discapacidad, destacan comparativamente la industria y el comercio y hostelería.

## 4.

### Conclusiones y síntesis

El análisis de la relación entre inclusión social y discapacidad es clave, debido a que se trata de un sector que requiere garantías adicionales para poder vivir y participar como ciudadanos en igualdad de condiciones. Por este motivo, a pesar de que se trata de un grupo reducido cuantitativamente, su trascendencia es enorme. En Navarra hay 23.867 personas con una discapacidad reconocida de más del 33%, el 3,7% de la población.

En el año 2015, del total de personas beneficiarias de RIS, el 4,7% fueron personas con una discapacidad reconocida de más del 33%, una proporción superior al resto de la población.

Por otro lado, el innovador análisis de la relación entre los datos de desempleo y discapacidad ha permitido corroborar la hipótesis de que, en muchos casos, personas con discapacidad aparecen registradas en las bases de empleo sin discapacidad. Esto es así en casi cuatro de cada diez casos. Existen diferencias, en algunos casos significativas, entre el colectivo de personas desempleadas con discapacidad (>=33%) y aquellas desempleadas que no tienen discapacidad. Cabría pensar que los casos de falta de registro de la discapacidad se deben a una percepción de que supone un elemento que afecta de manera negativa en la capacidad de encontrar empleo. Uno de los hechos más diferenciadores es la incidencia del desempleo de larga duración. En el caso de las personas desempleadas con discapacidad, casi seis de cada diez llevan en paro más de un año. Cuando se trata de las personas desempleadas sin discapacidad, el porcentaje aunque grave (34% más de un año) resulta menos dramático.